

ACCIONES ENCAMINADAS A LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE DOCTORADO 2021

Objetivos y ámbito

La presente convocatoria, se pone en marcha con el objetivo de fomentar la internacionalización de los programas de doctorado, incrementando la participación de investigadores internacionales de reconocido prestigio en los eventos, acciones formativas, talleres y seminarios organizados en el marco de la formación doctoral.

La finalidad de la misma, es financiar la impartición de seminarios de formación específica enfocados a los doctorandos del programa, por parte de investigadores de prestigio internacional favoreciendo su relación con doctorandos y directores para establecer las colaboraciones en al ámbito de doctorado.

Estas acciones se podrán desarrollar de manera presencial o virtual en función de la situación sanitaria del momento y de lo que establezcan las normativas al respecto.

Los objetivos específicos que se pretenden alcanzar a través de estas acciones son:

- 1) Transmisión de conocimiento frontera en el ámbito de investigación de los diferentes Programas de Doctorado
- 2) Promoción de estancias de investigación de doctorandos del programa en Centros de investigación extranjeros de prestigio.
- 3) Promoción de co-direcciones de tesis con investigadores extranjeros de prestigio.
- 4) Promoción de la colaboración en proyectos de investigación con investigadores extranjeros de prestigio.

Los resultados esperados de cada acción serán el aprovechamiento de la transmisión de conocimiento y el incremento en las acciones de colaboración con el (los) investigador(es) invitado(s): movilidad, colaboraciones en investigación.

Condiciones

Las acciones realizadas se harán con cargo al Presupuesto de la Escuela de Doctorado de la Universitat Politècnica de València, hasta un importe máximo de 50.000 €.

Los Programas de Doctorado ofertados en el curso 2020/2021 podrán presentar propuestas, aprobadas por su Comisión Académica.

Entre las tareas en que participará el investigador invitado deberán de figurar necesariamente:

- La impartición de seminario (mínimo 3-4 horas de duración)
- Una sesión de interlocución con doctorandos y directores encaminada al planteamiento de acciones de movilidad y co-dirección de tesis doctorales.
- Una sesión de interlocución con directores encaminada al planteamiento de proyectos de investigación en colaboración.

Además se valorará de forma positiva la participación del investigador invitado como evaluador externo de tesis del programa o en tribunales de tesis del programa.

Las acciones deberán de desarrollarse con anterioridad al **30 de noviembre de 2021**, y los gastos que se deriven tendrán que haberse ejecutado antes del **3 de diciembre de 2021** con cargo al presupuesto mencionado de la Escuela de Doctorado.

En el caso de que la acción se desarrolle de manera presencial, con la visita del investigador invitado, se cubrirán los gastos de viaje, hotel y dietas del mismo (según BOE) para el periodo de desarrollo de la actividad, y una gratificación por la impartición del seminario.

En el caso de que la acción se desarrolle de manera virtual la financiación cubrirá exclusivamente el coste de la participación del investigador con la impartición del seminario y reuniones virtuales con doctorandos y profesores.

Todos los pagos se ejecutarán a través de la Escuela de Doctorado.

Requisitos de las propuestas

Podrán presentar propuestas los Programas de doctorado de la UPV ofertados en el curso 2020/2021, a través del coordinador, y con aprobación de la Comisión Académica del Programa. En programas afines, se pueden plantear propuestas conjuntas, si se considera de interés.

Valoración y aprobación de las propuestas

La propuesta presentada deberá de incluir necesariamente una hoja de autoevaluación aprobada la Comisión Académica del Programa o Programas involucrados.

La Comisión Permanente de la Escuela de Doctorado estudiará y evaluará las propuestas presentadas y aprobará la ejecución de la misma de forma continuada en las Comisiones Permanentes (<http://www.upv.es/entidades/EDOCTORADO/info/864445normalc.html>) posteriores a la fecha de publicación de esta llamada y de forma sucesiva en las siguientes, atendiendo en cada una a los criterios detallados en el Anexo II, y con la siguiente priorización:

Se priorizarán las solicitudes presentadas por Programas de Doctorado que no tengan ninguna acción aprobada para este año. Para esto, la valoración final de una segunda, tercera o cuarta solicitud para este año de un mismo programa de doctorado, se corregirá por un factor de 0,75, 0,5 o 0,25, respectivamente. No se consideraran para su valoración en una misma Comisión más de una propuesta por programa.

Documentación y plazo de presentación de propuestas

El plazo para presentación de nuevas propuestas estará abierto hasta que se agote la disponibilidad presupuestaria o hasta el viernes el **10 de septiembre de 2021**.

Las nuevas solicitudes deberán de hacerse llegar por correo electrónico remitiendo copia digital de la documentación requerida al correo int_doc@upv.es.

La documentación a entregar incluirá:

- El formulario de solicitud (Anexo I) firmado por el coordinador del programa.
- Programa detallado del seminario a impartir y de las demás actividades programas. Con indicación de lugar, fechas, horas, y asistentes previstos.
- Curriculum* resumido del investigador visitante con especificación de:
Experiencia postdoctoral de 10 o más años y producción y actividad investigadora en los últimos 5 años con indicación de sus contribuciones científicas/artísticas.
- Histórico de actividades científicas conjuntas del investigador visitante y profesores del programa, relacionadas con doctorado o investigación:
 - Tutelas previas de estancias de doctorandos UPV o participación en evaluaciones o tribunales de tesis doctorales.
 - Publicaciones en co-autoría con investigadores y/o doctorandos de la UPV.
 - Proyectos de I+D+i internacionales competitivos o asimilables en colaboración.
 - Otras actividades conjuntas.
- Cooperaciones futuras constatables en doctorado y propuestas de investigación:
 - Manifestaciones de interés aportando algún tipo de detalles y/o documentación sobre propuestas de colaboración en doctorado.
 - Manifestaciones de interés aportando información concreta sobre propuestas conjuntas de proyectos de investigación (convocatoria, socios del/de los proyecto/s, objetivos, título, resumen, y otra posible información).
 - Líneas de investigación del programa, actuales o futuras, que se reforzarían con esta actividad.
- Desglose detallado del presupuesto estimado
- Hoja de autoevaluación según la plantilla Excel (Anexo III)
- Informe de resultados de Acciones de Internacionalización previas (Anexo IV) si se da el caso.

La información acerca de las actividades aprobadas por la Comisión Permanente de la Escuela de Doctorado se publicará en web de la Escuela de Doctorado.

Valencia, a 25 de marzo de 2021

La Directora de la Escuela de Doctorado

Amparo Chiralt Boix